



DECRETO N° **2605**  
TEMUCO,  
VISTOS **30 JUL. 2019**

- 1.- El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2019, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3.878 del 14.12.2018.
2. El Presupuesto de Gastos del municipio, para el año 2019, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3.855 del 14 de diciembre del 2018.
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. La Ley N° 19.886, de Compras Públicas y su Reglamento.

#### CONSIDERANDO

1. La necesidad de promover, promocionar y difundir actividades deportivas en forma sistemática con la participación de la Comunidad.
2. La necesidad de coordinar, desarrollar y ejecutar actividades deportivas, recreativas y de premiación con organizaciones funcionales, territoriales y educativas de la comuna de Temuco.
3. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art 4, letra e) y l), las municipalidades podrán desarrollar funciones relacionadas con el deporte y la recreación, y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

#### DECRETO

1. Apruébese la ejecución de las siguientes actividades deportivas del Departamento de Eventos Deportivos Recreativos correspondiente al programa "Deporte Recreativo", a efectuarse entre los meses de agosto y noviembre del 2019.
2. Además, apruébese las bases adjuntas para las siguientes actividades, que pasan a ser parte integral del presente decreto.

Nombre Programa		Deporte Recreativo
Nombre Evento Deportivo	:	"Campeonatos Deportivos 2019"
Objetivo General	:	Realizar una instancia recreativa que convoque a todas las disciplinas deportivas que conforman los programas para constituir un escenario de desarrollo deportivo formativo.
Objetivo Especifico	:	Participar en actividades deportivas de desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas que compone el Programa Polideportivo
Producto de cobertura	:	638 beneficiarios
Fecha ejecución	:	Agosto/Septiembre
Gastos programados	:	<b>Premiación: \$1.400.000.-</b> (copas o trofeos, medallas, medallones y galvanos).
Evidencias del evento	:	Fotografías, factura, lista de usuarios

1799016

Nombre Programa		Deporte Recreativo
Nombre Evento Deportivo	:	"Campeonato de Goalball y Fútbol Inclusivo"
Objetivo General	:	Realizar una instancia recreativa que convoque a los beneficiarios del Programa Deporte Inclusivo en los talleres de Goalball y Fútbol Inclusivo para que tengan la oportunidad de competir.
Objetivo Especifico	:	Participar en actividades deportivas de desarrollo del Goalball y Fútbol Inclusivo en la comuna de Temuco
Producto de cobertura	:	80 beneficiarios
Fecha ejecución	:	Octubre/Noviembre
Gastos programados	:	<b>Premiación: \$300.000.-</b> (copas o trofeos, medallas, medallones y galvanos).
Evidencias del evento	:	Fotografías, factura, lista de usuarios

3. Impútese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma:

Al Centro de Costo: 15.01.01 Deporte Recreativo

Item : 24.01.008.002 Premios, Programas y Actividades.

Monto aprox. : \$1.400.000.-

Actividad : **Deporte Recreativo** "Campeonatos Deportivos 2019"

Al Centro de Costo: 15.01.01 Deporte Recreativo

Item : 24.01.008.002 Premios, Programas y Actividades.

Monto aprox. : \$300.000.-

Actividad : **Deporte Recreativo** "Campeonato de Goalball y Fútbol Inclusivo"

4. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

5. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Administración Municipal, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JOAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

PSD/OME/RZC/ANT/AEM/env  
Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Administración Municipal
- Depto. Eventos Deportivos Recreativos
- Oficina de Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE

